



Construcción de edificios completos o de partes de edificios; obras de ingeniería civil
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS FÉRREAS, PUENTES Y TÚNELES
OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCIÓN N.C.P.
Calle Lapachal Spvo. Luqueño N° 6229 c/ Quebet
Teléfono: (0982) 796 961
E-mail: luisalbertoguida@hotmail.com
Luque - Paraguay

TIMBRADO N°: 17224163
INICIO DE VIGENCIA: 16/MAYO/2024
FIN DE VIGENCIA: 31/MAYO/2025
RUC: 1252443-3
FACTURA

001-001 N° 0000713

FECHA DE EMISION: 27 de Diciembre del 2024

COND. DE VENTA: CONTADO ☒ CREDITO ☐

RUC/CI: 80029584-6

NOTA DE REMISION N°:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Junta Nacional de Obv del Paraguay

DIRECCION: Medallistas olímpicos- Luque

TEL.:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
GL	Cambio de estructura metalica de 290 m², refuerzo y encadenado de pared existente	400.000.000			400.000.000

SUBTOTALES

400.000.000

TOTAL A PAGAR GS.

cuatrocientos millones: - -

400.000.000

TOTAL

LIQUIDACION DEL IVA (5%):

10% 36.363.636

TOTAL DEL IVA 36.363.636

GRAFICA SANTA ANA - de Analía Lorenza Vera Martínez - RUC: 2959462-6 - Sportivo Luqueño N° 49 el Carlos Antonio López y Gaspar Rodríguez de Francia, Luque - Celular: (0985) 16 16 16- Email: graficasantaana@gmail.com - Habilitación N°: 1412
1 Talonario 50x3 del 0701 al 0750 (16/mayo/2024)

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: No valido para Crédito Fiscal

Fondo Transferido por el Ministerio de
Economía y Finanzas Año: 2024
Periodo Transferido o bimestre devengado: Diciembre
Firma del Contador:
Aclaracion: BLANCA RAMIREZ
Matricula: CO 686

BLANCA
ISABEL
RAMIREZ
VERA

Firmado
digitalmente por
BLANCA ISABEL
RAMIREZ VERA
Fecha:
2025.02.03
11:38:10 -03'00'



JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY

Fundada el 26 -VIII- 2000 * Personería Jurídica Nro. 11.724 / 2000 - RUC. 80029584-6

Presidencia: Autopista Ñu Guazú - Luque * Tel. (021) 3299741

Secretaría: (021)3288463 - (0986)649 846 Fax: (021) 507 046

www.bomberos.org.py - info@bomberos.org.py

Presidencia Nacional



"Cada Cuerpo para su comunidad. La Junta Nacional para todos"

CUERPOS ASOCIADOS:

- 1 Colonias Unidas
- 2 Presidente Franco
- 3 CBVPF 1ra Compañía
- 4 Luque
- 5 1ra Compañía Ykua Dure
- 6 San Lorenzo
- 7 Concepción
- 8 Coronel Oviedo
- 9 Pedro Juan Caballero
- 10 Caaguazú
- 11 San Ignacio
- 12 Saltos del Guairá
- 13 Caacupé
- 14 Piribebuy
- 15 Santa Rita
- 16 Carapeguá
- 17 Capitán Miranda
- 18 Capitán Bado
- 19 Areguá
- 20 Horqueta
- 21 San Estanislao
- 22 Villeta
- 23 Naranjal
- 24 Lambaré
- 25 Ita
- 26 Mcal. Estigarribia
- 27 Acahay
- 28 Guajayví
- 29 Capitán Meza
- 30 Ybycui
- 31 Coronel Bogado
- 32 Filadelfia
- 33 Loma Plata
- 34 Natalio
- 35 Cambyretá
- 36 1ra Compañía Arroyo Pora
- 37 Fram
- 38 Tomas Romero Pereira
- 39 Quindiy
- 40 Ypané
- 41 Villa Elisa
- 42 San Pedro del Paraná
- 43 San Roque González
- 44 Itacurubí de la Cordillera
- 45 Alto
- 46 San Pedro Ykuamandyju
- 47 Katuete
- 48 Sapucaí
- 49 Yatytay
- 50 General Artigas
- 51 Neuland
- 52 San Juan del Paraná
- 53 Colonia Paratodo
- 54 Alberdi
- 55 Capiatá
- 56 Mayor Otaño
- 57 Hernandarias
- 58 Juan E O'Leary
- 59 Yguazú
- 60 Naranjito
- 61 Cedrales
- 62 Emboscada
- 63 Carlos A López
- 64 La Paz
- 65 Trinidad
- 66 Itapúa Poty
- 67 Nueva Alborada
- 68 Remansito
- 69 Pirapey
- 70 Edelira 21
- 71 Edelira 28
- 72 Bella Vista
- 73 Nemby
- 74 Santa María de Fe
- 75 Santa Fe del Paraná
- 76 Itakyry
- 77 Nanawa
- 78 San José de los Arroyos
- 79 Vaquería
- 80 1ro de Marzo
- 81 Nueva Italia
- 82 Raul Peña
- 83 Carayao
- 84 3 de Mayo
- 85 Minga Pora (E.F.)
- 86 Jesús (E.F.)
- 87 Antequera (E.F.)
- 88 Zanja Pyta (E.F.)
- 89 Remansito Chaco (E.F.)
- 90 Yataty del Norte (E.F.)
- 91 José Domingo Ocampo (E.F.)
- 92 Karapá (E.F.)
- 93 San Alberto Magno (E.F.)
- 94 Unidad de Apoyo JN
- 95 Unidad Materiales Peligrosos JN
- 96 Unidad de Incendios Forestales JN
- 97 Unidad de Búsqueda y Rescate JN
- 98 ORGANOS AUXILIARES
- 99 Aso Bomberos Itapúa
- 100 Aso Bomberos Alto Paraná
- 101 INFB

Luque, 09 de Mayo del 2025.

Señora.

Lic. Berenice Ortega.

Coordinadora Interina de la Coordinación de Obligaciones Diversas del Estado.

Dirección Administrativa.

Ministerio de Economía Finanzas.

Ref.: Respuesta al Primer Requerimiento según Nota MEF/GG/CODE/DAI N°113/2025, la Observación Relativa al Cumplimiento del Decreto N.º 1092/2024

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, en nombre de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Paraguay (JNCBVP), nos dirigimos a usted con relación a la observación recibida según.

- ✓ Factura N°001-001-0000713 de fecha 27/12/2024, Luis Alberto Guida Gs.400.0000.000 (cuatrocientos millones).

* Tener en cuenta Resolución DA N°365/18 Art. 17.- En caso de construcciones, ampliaciones u otro tipo de inversión que incremente el valor del inmueble, propiedad de la Entidad, deberán adjuntar, proyecto de inversión, las especificaciones técnicas de la obra, planillas de cómputos métricos rubricada por profesional de ramo, periodo de construcción, cronograma de actividades, requisitos de carácter ambiental, planos aprobados, el informe de avance de obras por etapas. La obra deberá ser ajustada al proyecto presentado, caso contrario no se tomará en cuenta como respaldo de rendición de cuentas.

* Se verifica que hay inconsistencias en la vigencia del contrato que menciona será hasta el 02 de enero al 28 de febrero de 2025, atendiendo que la factura es de fecha 27 de diciembre de 2024.

Respuesta: en la misma ha ocurrido un error de tipeo ya que la misma debe de indicar la leyenda desde , no hasta por lo tanto se toma debida nota de la misma y se subsana dicho error involuntario.

* No corresponde el pago al contado, considerando la durabilidad del contrato, se solicita justificar la forma de pago

Respuesta: se aclara que el pago se ha realizado de forma contada ya que en el mismo contrato lo establece de esa manera en la cláusula Novena



ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO JNCBVPY

REUNION EXTRAORDINARIA

N.º 06 - 20/12/2024.-

En la ciudad de Luque, a los 20 días del mes de Diciembre del año 2024, siendo las 14:30 horas, se reúne el Consejo Directivo de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Paraguay, en el local de la Academia de Formación de Bomberos sito en la Avda. Ñu Guazú, Predio del Comité Olímpico Paraguayo, con la asistencia del **Abg. Francisco Gustavo Alcaraz – Presidente Nacional, Lic. Desiderio Ramírez - Tesorero, y Sr. Hugo Antonio Villamayor , Secretario**; para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

Punto 1: - Lectura del acta anterior. -

Punto 2: - Estudio y aprobación de presupuestos para la Adquisición de un lote de de Combustible. Empresas; San Rafael E.A.S, Ida Adela S.A y Hnos Macchi S.A.

Punto 3: - Estudio y aprobación de presupuestos para la reestructuración de la parte superior de la Sede. Empresa Guida, Miguel Davalos y Otazu Construcciones.

Punto 4: - Estudio y aprobación de aporte extraordinario solicitado por el Cuartel de Romancito CDE

Punto 5: Estudio y aprobación de aporte extraordinario solicitado por el Cuartel de Ñemby

Punto 6: Estudio y aprobación de aporte extraordinario solicitado por el Cuartel de Nanawa

Punto 7: Estudio y aprobación de compra de móviles para uso como Ambulancia. Empresa Triple A, Casco Automotores y MMG

Dando inicio a la Reunión, y con justa necesidad ya que la labor de los Bomberos Voluntarios se encuentran siempre al servicio y prevención de siniestros, y asistencia a nivel País, el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay Nacional, Francisco Gustavo Alcaraz Orrego agradece la presencia de los señores Miembros del Consejo Directivo, además el interés directivo en demostrar trabajar en pos de la institución que abandera el voluntariado a nivel país, dando la bienvenida a los presentes.-

DESARROLLO

Punto 1: Se da lectura del acta anterior y queda aprobada sin modificación.

Punto 2: en este punto el señor Presidente de la Junta Nacional expone que, por necesidades de servicio de los Cuerpos de Bomberos Asociados a la Junta Nacional del Departamento Central en el sentido de asegurar el efectivo servicio a las urgencias y emergencias solicitados por las ciudadanía, se hace necesario adquirir un lote importante de combustible. A ese efecto se pone a consideración tres presupuestos

"CADA CUERPO PARA SU COMUNIDAD, LA JUNTA NACIONAL PARA TODOS"

enviados; teniendo en cuenta que la JNCBV solicito presupuesto por 44.494lts de combustible, dando lectura al presupuesto de Hnos Macchi S.A. cotizado a 9.010gs por Litro con un total de 400.890.940gs, siguiendo con el presupuesto entregado por la empresa Ida Adela S.A cotizando 9.000gs por Litro dando un total de 400.446.000gs y como última opción la Empresa San Rafael con un presupuesto de 8.990gs por litro con un presupuesto total de 400.001.060gs.

Después de una evaluación, el Sr. Tesorero Desiderio Ramírez presentó una moción para aceptar la propuesta de la empresa San Rafael, por presentar el presupuesto más bajo, el Sr Hugo Villamayor Mociona a favor. Los miembros del Consejo aprobaron la moción por unanimidad.

Se encomienda al Consejo Directivo la firmar del contrato respectivo.

Punto 3: el Sr Presidente toma la palabra, comentando la solicitud de prepuestos para el cambio de la estructura de la parte superior de la sede, comenta que no se encuentra en estado optimo; que ha sido evaluada y se ha determinado que no cumple con los estándares de seguridad y resistencia requeridos. Además, que la sede ha sufrido daños estructurales debido a la edad y el uso intensivo, lo que pone en riesgo la seguridad de los miembros y visitantes.

Se cita que los objetivos específicos de este proyecto son el cambio de estructura, refuerzo y encadenado de la pared existente; continúa citando los tres presupuestos de empresas entregados; opción 1: Guida; con un presupuesto de 400.000.000gs, procediendo a la lectura del presupuesto de la empresa Miguel Davalos con un total de 461.740.000gs y como última opción se presenta la empresa Otazu Construcciones con un total General de 446.980.000gs El Tesorero Desiderio Ramírez mociona a favor de la Empresa Guida al tener el más bajo de los presupuestos además de ser la empresa ya contratada en la anterior asamblea, el Sr Villamayor da moción a la petición concluyendo con una votación unánime por la empresa Guida.

Se encomienda al Consejo Directivo preparar y firmar el contrato respectivo.

Punto 4: Se procede a la lectura de la nota presentada por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Remansito CDE, en la que se solicita un aporte extraordinario para la construcción de un tinglado de 10x10 metros cuadrados por la cual adjunta tres prepuestos a ser considerados. Se comenta que esta infraestructura es fundamental para mejorar el espacio cubierto en el cuartel, garantizando así un resguardo adecuado para los vehículos y equipos de emergencia, lo que permitirá optimizar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia. Además, este proyecto busca mejorar las condiciones de estadía para los voluntarios durante su servicio en el cuartel. El presidente continua con la lectura de los presupuestos enviados; Metalúrgica Z.A .con un presupuesto total de 74.300.000gs, sigue con el presupuesto de la Metalúrgica Alex con un total de 70.000.000gs y la de la empresa 13 de Agosto con un total de 72.400.00gs el Sr Secretario Villamayor da su parecer positivo y mociona a favor de la empresa Metalúrgica Alex por el presentar el presupuesto más bajo el Sr Tesorero Ramírez secunda la moción terminando con una votación a favor unánime.



Construcción de edificios completos o de partes de edificios: obras de ingeniería civil. Alquiler de Maquinarias.

Calle Iapachai Spvo. Luqueño N.º 6229 c/ Quebet
Telefono: (0982) 706 961
E-mail: luisalbertoguida@hotmail.com
Luque - Paraguay

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

.- FECHA:					
.- OBRA:	REFACCIÓN DE ESTRUCTURA				
.- UBICACIÓN:	MEDALLISTAS OLIMPICOS - LUQUE.-				
.- PROPIETARIO:	JUNTA NACIONAL DE CBV DEL PARAGUAY				
.- DOMICILIO:	LUQUE				
.- PROFESIONAL:	ARQ. LUIS ALBERTO GUIDA ALFONSO .- PTE. PROF. N°: 792.-				
.- DOMICILIO:	JOSE CONCEPCION ORTIZ c/ Av. CORRALES				
.- RUC:	80029584-6				
Items	DESCRIPCIÓN	Unid.	Cantidad	P.Unit. Gs.	TOTAL Gs.
1	Marcación y replanteo del resevorio	m2.	290.00	15,000	4,350,000
2	Excavacion p/ refuerzo	m2.	250.00	42,000	10,500,000
3	Refuerzo de Viga cadena inferior de H° A°	m2.	29.00	2,400,000	69,600,000
4	Demolición de estructura metálica	m2.	290.00	49,000	14,210,000
5	Colocación de estructura metálica	m2.	290.00	837,000	242,730,000
6	Desague pluvial , canaletas, bajada, regilla de piso	m2.	80.00	275,000	22,000,000
7	Pintura antioxido	m2.	290.00	43,000	12,470,000
8	Pintura sintética en general	m2.	200.00	54,000	10,800,000
9	Relleno y compactación	m2.	290.00	46,000	13,340,000
TOTAL GENERAL					400,000,000

.-SON GUARANIES:

CUATROCIENTOS MILLONES

Propietario



Brig. Gral. Gustavo Alcaraz
PRESIDENTE NACIONAL
J.N.C.B.V.P.

Profesional

Luis Alberto Guida
Arquitecto
Pat. Prof. N°792



PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

.-	FECHA: 10-12-2024				
.-	OBRA: REFACCIÓN DE ESTRUCTURA				
.-	UBICACIÓN: MEDALLISTAS OLIMPICOS - LUQUE.-				
.-	PROPIETARIO: JUNTA NACIONAL DE CBV DEL PARAGUAY				
.-	DOMICILIO: LUQUE				
.-	PROFESIONAL: MIGUEL DAVALOS				
.-	DOMICILIO: LUQUE				
	RUC: 80029584-6				
Items	DESCRIPCIÓN	Unid.	Cantidad	P.Unit. Gs.	TOTAL Gs.
1	Marcación y replanteo del resevorio	m2.	290.00	18,000	5,220,000
2	Excavacion p/ refuerzo	m2.	250.00	55,000	13,750,000
3	Refuerzo de Viga cadena inferior de Hº Aº	m2.	29.00	2,800,000	81,200,000
4	Demolición de estructura metálica	m2.	290.00	65,000	18,850,000
5	Colocación de estructura matálica	m2.	290.00	950,000	275,500,000
6	Desague pluvial , canaletas, bajada, regilla de piso	m2.	80.00	350,000	28,000,000
7	Pintura antioxido	m2.	290.00	43,000	12,470,000
8	Pintura sintética en general	m2.	200.00	54,000	10,800,000
9	Relleno y compactación	m2.	290.00	55,000	15,950,000
TOTAL GENERAL					461,740,000

Propietario

Profesional

Miguel Dávalos



Brig. Gral. Gustavo Alcaraz
PRESIDENTE NACIONAL
J.N.C.B.V.P.



PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

.- FECHA: 10/12/2024					
.- OBRA: REFACCIÓN DE ESTRUCTURA					
.- UBICACIÓN: MEDALLISTAS OLIMPICOS - LUQUE.-					
.- PROPIETARIO: JUNTA NACIONAL DE CBV DEL PARAGUAY					
.- DOMICILIO: LUQUE					
.- PROFESIONAL: OSMAR OTAZU					
.- DOMICILIO: LUQUE					
RUC: 80029584-6					
Items	DESCRIPCIÓN	Unid.	Cantidad	P.Unit. Gs.	TOTAL Gs.
1	Marcación y replanteo del resevorio	m2.	290.00	15,000	4,350,000
2	Excavacion p/ refuerzo	m2.	250.00	42,000	10,500,000
3	Refuerzo de Viga cadena inferior de Hº Aº	m2.	29.00	2,850,000	82,650,000
4	Demolición de estructura metálica	m2.	290.00	66,000	19,140,000
5	Colocación de estructura matálica	m2.	290.00	937,000	271,730,000
6	Desague pluvial , canaletas, bajada, regilla de piso	m2.	80.00	275,000	22,000,000
7	Pintura antioxido	m2.	290.00	43,000	12,470,000
8	Pintura sintética en general	m2.	200.00	54,000	10,800,000
9	Relleno y compactacón	m2.	290.00	46,000	13,340,000
TOTAL GENERAL					446,980,000

.-SON GUARANIES:
CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL


Propietario


Profesional
Osmar Otazu

 Brig. Gral. Gustavo Alcaraz
PRESIDENTE NACIONAL
J.N.C.B.V.P.

Se encomienda al Consejo Directivo preparar y firmar el contrato respectivo.

Punto 5: El señor Presidente continúa con la evaluación de los presupuestos, evaluando en este punto la Nota de solicitud enviado del Cuerpo de Bomberos de Ñemby en donde solicitan la construcción de un tinglado de 1.200 metros cuadrados reforzado, el Sr Presidente menciona que esta necesidad se hizo evidente durante su visita al cuartel. Considera que el mejoramiento de la infraestructura es una ayuda necesaria y urgente, beneficiando altamente a sus miembros y el resguardo de equipos. Da lectura al presupuesto adjunto a la nota presenta por el cuerpo, da lectura al presupuesto de la empresa ARGLASS de 255.668.796gs, seguido de la empresa Metalúrgica Time de 249.999.996gs y un tercer presupuesto de la empresa Tinglados West de 317.670.000gs, cediendo la palabra a los presentes, el Sr Tesorero Ramírez mociona a favor de la empresa Metalúrgica Time argumentando que su presupuesto es significativamente menor, el Sr. Villamayor secunde la moción terminando la votación a favor unánime.

Se encomienda al Consejo Directivo preparar y firma el contrato respectivo con la Empresa Metalúrgica Time.

Punto 6: El señor Presidente continua en este punto leyendo Nota Entregada por el Cuerpo de Bomberos de Nanawa destacando la necesidad imperiosa de construir un tinglado de 230 metros se menciona que este proyecto es fundamental para seguir mejorando las instalaciones de cada cuartel asociado. Mencionando que estos cuarteles trabajan incansablemente para servir a la ciudadanía, y es indispensable reconocer su esfuerzo y dedicación. Y que, aunque se carece de los recursos necesarios para mejorar todas las instalaciones de una vez, este proyecto es un paso importante hacia el objetivo de mejorar un 100% cada cuartel. Reconoce que, de esta manera, se busca garantizar la comodidad y el bienestar de cada miembro que voluntariamente presta su servicio, lo cual es verdaderamente digno de admirar. Seguido da lectura a los presupuestos enviado por el cuartel de Nanawa, Metalúrgica Alex con un presupuesto total de 149.500.000gs, Metalúrgica Z.A. con un presupuesto de 151.700.000gs y Herrería 13 de Agosto con un presupuesto de 153.600.000gs. Cede la palabra a los presentes, el Sr Tesorero Ramírez toma la palabra mociona a Favor del presupuesto mas bajo presentado, la Empresa Metalurgica Alex, el Sr secretario secunda la moción siendo aprobada por unanimidad.

Se encomienda al Consejo Directivo preparar y firmar el contrato respectivo

Punto 7: El señor Presidente enfatiza la necesidad de adquirir móviles/ambulancias para brindar atención inmediata a los cuarteles en situaciones de emergencia. menciona que el objetivo es contar ya de antemano con móviles disponible para ser cedido al cartel que lo requiera, ya que no todos los cuarteles cuentan con este recurso o que, en algunos casos, los móviles/ambulancias existentes están desgastadas y requieren mantenimiento, lo que puede generar retrasos en la atención de emergencias. Menciona que esto permitirá garantizar una respuesta rápida y eficaz, asegurando que se pueda asistir a las necesidades urgentes de manera oportuna al cuartel que lo requiera, Procede a la lectura de presupuestos solicitado para la compra de 3 vehículos específicamente Toyota Regius, Toyota

JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY

Hiace y Toyota Grans, Opción de la empresa Triple A, 225.000.000gs, presupuesto n°2 de la empresa Casco Automotores 270.000.000gs y presupuesto n°3 de MMG 249.000.000 gs, prosigue a ceder la palabra a los presentes, el Sr Secretario Villamayor mociona a Favor de la empresa MMG de menor presupuesto destacando que no hay diferencia alguna entre las marcas y años de vehículos presentados en los presupuestos Dicha moción es secundada por el Sr Tesorero Ramírez, se somete la presentada a votación, siendo aprobada por unanimidad.

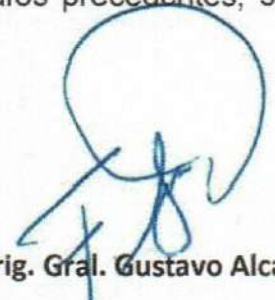
Se encomienda al Consejo Directivo preparar y firmar el contrato respectivo.

No habiendo, otro punto que ser tratado, se da por terminada la presente reunión extraordinaria, conforme a lo resuelto en párrafos precedentes, siendo las 18:11 horas. -


Brig. Gral. Hugo Villamayor

Secretario Nacional




Brig. Gral. Gustavo Alcaraz

Presidente Nacional


Brig. Gral. Desiderio Ramirez

Tesorero Nacional



**JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY**

Fundada el 26-VIII-2000 * Personería Jurídica Nro. 11.724 / 2000 - RUC. 80029584-6

Presidencia: Autopista Nu Guazú - Luque * Tel. (021) 3299741

Secretaría: (021)3268463 - (0986)649 846 Fax: (021) 507 046

www.bomberos.org.py - info@bomberos.org.py

Presidencia Nacional



"Cada Cuerpo para su comunidad. La Junta Nacional para todos"

CUERPOS ASOCIADOS:

- 1 Encarnación 1ra Compañía
- 2 CBVE 3ra Compañía
- 3 Colonias Unidas
- 4 Presidente Franco
- 5 CBVPF 1ra Compañía
- 6 Luque
- 7 1ra Compañía Ykua Dure
- 8 San Lorenzo
- 9 Concepción
- 10 Coronel Oviedo
- 11 Pedro Juan Caballero
- 12 Caaguazú
- 13 San Ignacio
- 14 Saltos del Guairá
- 15 Caacupé
- 16 Piribebuy
- 17 Santa Rita
- 18 Carapeguá
- 19 Capitán Miranda
- 20 Capitán Bado
- 21 Areguá
- 22 Horqueta
- 23 San Estanislao
- 25 Villeta
- 26 Naranjal
- 27 Lambaré
- 28 Ita
- 29 Mca. Estigarribia
- 30 Acahay
- 31 Guayaquí
- 32 Capitán Meza
- 33 Ybycuí
- 34 Coronel Bogado
- 35 Filadelfia
- 36 Loma Plata
- 37 Natalio
- 38 Cambyretá
- 39 1ra Compañía Arroyo Pora
- 40 Fram
- 41 Tomas Romero Pereira
- 42 Quiindy
- 43 Ypané
- 44 Villa Elisa
- 45 San Pedro del Paraná
- 46 San Roque González
- 47 Itacurubí de la Cordillera
- 48 Altos
- 49 San Pedro Ykuamandiyú
- 50 Katuete
- 51 Sapucaí
- 52 Yatytay
- 53 General Artigas
- 54 Neuland
- 55 San Juan del Paraná
- 56 Colonia Paratodo
- 57 Alberdi
- 58 Capiatá
- 59 Mayor Otaño
- 60 Hermandarias
- 61 Juan E O'Leary
- 62 Yguazú
- 63 Naranjito
- 64 Cedrales
- 65 Emboscada
- 66 Carlos A López
- 68 La Paz
- 69 Trinidad
- 70 Itapúa Poty
- 71 Nueva Alborada
- 72 Remansito
- 73 Pirapey
- 74 Edelira 21
- 75 Edelira 28
- 76 Bella Vista
- 77 Nemby
- 78 Santa María de Fe
- 79 Santa Fe del Paraná
- 80 Itakry
- 81 Nanawa
- 82 San José de los Arroyos
- 83 Vaquería
- 84 Iro de Marzo
- 85 Nueva Italia
- 86 Raul Peña
- 87 Carayao
- 88 3 de Mayo
- 89 Minga Pora (E.F.)
- 90 Jesús (E.F.)
- 91 Antequera (E.F.)
- 92 Zanja Pyta (E.F.)
- 93 Remansito Chaco (E.F.)
- 94 Yatytay del Norte (E.F.)
- 95 José Domingo Ocampo (E.F.)
- 96 Karapái (E.F.)
- 97 CBV San Alberto Magno (E.F.)
- 98 Unidad de Apoyo JN
- 99 Unidad Materiales Peligrosos JN
- 100 Unidad de Incendios Forestales JN
- 101 Unidad de Búsqueda y Rescate JN
- 102 ORGANOS AUXILIARES
- 103 Aso Bomberos Itapúa
- 104 Aso Bomberos Alto Paraná
- 105 INFB

CARTA DE ADJUDICACION

Luque, 20 de diciembre del 2024

Señores.

Luis Alberto Guida Alfonso

Presente

Asunto: CONTRATO DE TRABAJO A REALIZAR LO SIGUIENTE
GL, CAMBIO DE EXTRCTURA METALICA DE 290 M2 REFUERZOS
Y ENCADENADO DE PARED EXISTENTES.

De acuerdo con la propuesta presentada por usted, tenemos el agrado de comunicarle que en fecha 15/12/2024 en reunión del consejo directivo de la JNCBVPY, se ha optado por su Presupuesto de Gs. 400.000.000 (cuatrocientos millones), para realizar los trabajos mencionados en el presupuesto presentado y aprobado por esta comisión.

- 1- Le solicitamos ponerse en contacto con la secretaria de nuestro cuartel al teléfono (021)3299741.

Aprovechamos la ocasión para saludarlo cordialmente.

Firma Y aclaración de Conformidad

..... *Luis Guida* Luis Alberto Guida
Arquitecto

Cedula Policial Numero Pat. Prof. N°792

..... 1252443



Brig. Gral. Gustavo Alcaraz
PRESIDENTE NACIONAL
J.N.C.B.V.P.



**CORTE
SUPREMA
de JUSTICIA**

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SELLADO NOTARIAL



SERIE PJC-2025



ESCRIBANO : ELSA LIZ CACERES AGUILERA
LOCALIDAD : FERNANDO DE LA MORA
REGISTRO : 740



Nº 000018730

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES.

1. PROTOCOLIZACION DE CONTRATO SOLICITADO POR LA JUNTA NACIONAL DE BOMBEROS
2. VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY .- ESCRITURA NUMERO: ESCRITURA NUMERO: CIENTO
3. VEINTE (120).- En la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay a los
4. TREINTA días del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTICUATRO**, ante mí, **LIZ**
5. **CACERES AGUILERA**, Notaria Pública, Titular del Registro 740, comparece: 1).-
6. **FRANCISCO GUSTAVO ALCARAZ ORREGO**, soltero, quien acredita su Identidad con
7. la Cédula de Identidad Civil Nº **772.233**, domiciliado a los efectos del presente
8. acto jurídico en la casa de la calle Medallista Olímpicos, Autopista Ñu Guazú de
9. la ciudad de Luque, transitoriamente por esta ciudad para la formalización del
10. presente acto jurídico.-El compareciente es de nacionalidad paraguaya, mayor
11. de edad, capaz para actos de ésta naturaleza, doy fe.-El Señor **FRANCISCO**
12. **GUSTAVO ALCARAZ ORREGO**, comparece al acto en nombre y representación del
13. consejo Directivo de **LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS**
14. **VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY**, con RUC Nº **80029584-6**, en su carácter de
15. Presidente designado conforme el Acta de Asamblea General Ordinaria -1/2023,
16. de fecha 28 de febrero del 2023.- **LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS**
17. **VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY**, fue Constituida por Escritura Pública Nº 12 de fecha
18. 27 de setiembre del 2000, pasada ante la Escribana Pública Sofía Raquel
19. Fernández Casabianca, donde constan su domicilio objetivos principales y demás
20. circunstancias legales, de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General
21. de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo Nº 17,
22. folio 165, Serie "B" en fecha 09 de enero del 2001, Todos los documentos
23. habilitantes tengo agregadas en la escritura Nº 67 de fecha 03 de setiembre del
24. 2015, Protocolo de Contratos Civil, Sección "B", folio 174 y sgte a la cual me
25. remitiré en caso necesario, doy fe. El Señor **FRANCISCO GUSTAVO ALCARAZ**

1. **ORREGO, MANIFIESTA:** Que, en nombre y representación de **LA JUNTA NACIONAL**
2. **DE CUERPOS DE BOMBEROS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY**, por este
3. acto solicita la **TRANSCRIPCION Y PROTOCOLIZACION DE CONTRATO** y siendo
4. **procedente lo solicitado** se transcribe a continuación:...." **TRABAJO A REALIZAR GL.**
5. **CAMBIO DE ESTRUCTURA METALICA DE 290 M2 REFUERZOS Y ENCADENADO DE PARTE**
6. **EXISTENTE.**, Entre la JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL
7. PARAGUAY, domiciliada sobre la Autopista Medallistas Olímpicos Nu Guazú - Luque,
8. Departamento Central República del Paraguay, representada para este acto por el Sr.
9. Francisco Gustavo Alcaraz Orrego, con Cédula de Identidad N° 772.233, denominada en
10. adelante el CONTRATANTE, por una parte y por la otra, el Arquitecto Luis Alberto Guida
11. domiciliado en las calles, lapachal Stvo.Luqueño 6229 c/Quebet de la ciudad de luque,
12. Republica del Paraguay, representada para este acto por Luis LABerto Guida con cedula
13. de identidad N° 1.252.443, denominda en adelante el CONTRATISTA, denomindada en
14. conjunto, "LAS PARTES" e individual mente "Parte", acuerdan celebrar el presente
15. "CONTRATO" cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:--CLAUSULA PRIMERA:
16. OBJETO. El objeto del presente contrato es realizar Trabajos de RESERVORIO SUBTERRANO,
17. ENCADENADO INFERIOR CON ZAPATAS, ADECUACION DE PARTE ALECTRICA, AISLACION DE
18. MURO, RELLENO Y COMPACTACION. CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL
19. CONTRATO. Forman parte del presente, los siguientes documentos: a. El texto del presente
20. CONTRATO.b. Acta de la Comisión Directiva. c. El presupuesto presentado por el
21. adjudicatario. d. Carta de adjudicación. CLAUSULA TERCERA: CONOCIMIENTO Y
22. ACEPTACIÓN DEL CONTRATO EL PROVEEDOR declara que se halla plenamente informado
23. de todo cuanto se relaciona con las condiciones generales. En el caso en que existieren
24. diferencias o discrepancias entre las cláusulas del presente texto del CONTRATO o entre
25. éste y los demás documentos del presente CONTRATO, se optará por lo que señale la Junta



CORTE
SUPREMA
de JUSTICIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SELLADO NOTARIAL



SERIE PJC-2025



ESCRIBANO : ELSA LIZ CACERES AGUILERA
LOCALIDAD : FERNANDO DE LA MORA
REGISTRO : 740



Nº000018731

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. Nacional de Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Paraguay-CLAUSULA CUARTA:
2. CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DE LA OBRA EL CONTRATISTA declara que se halla
3. plenamente informado de todo cuanto se relaciona con la naturaleza y localización de la
4. obra, sus condiciones generales y locales, y todo cuando pueda influir sobre ella; su
5. ejecución, su conservación y costo, plazo o cualquiera otra circunstancia que hagan
6. relación con la normal y eficaz terminación de la misma. CLAUSULA QUINTA: EL IMPORTE
7. TOTAL A PAGAR Conforme a la oferta presentada por EL CONTRATISTA, asciende a la suma
8. de Gs. 400.000.000.- (Cuatrocientos millones), CLÁUSULA SEXTA RELACION ENTRE LAS PARTES.
9. En todas sus relaciones con EL PROVEEDOR, La Junta Nacional de CBVP estará
10. representada por el presidente. Todas las comunicaciones y órdenes de cualquier
11. naturaleza entre la Junta Nacional y EL PROVEEDOR, se harán únicamente por escrito. Las
12. comunicaciones verbales no tienen valor respecto al presente. CLÁUSULA SEPTIMA: PLAZO
13. DE LA OBRA La recepción de la obra se dará a los 60 días de la firma del presente contrato.
14. CLAUSULA OCTAVA: VIGENCIA DEL CONTRATO, La vigencia del CONTRATO será hasta el 02
15. de ENERO AL 28 DE FEBRERO del 2025.- CLÁUSULA NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA
16. GARANTIZAR LOS PAGOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Los pagos serán hechos en
17. guaraníes por la JNCBVPY, del 100 por ciento CLAUSULA DECIMA: JURISDICCION Cualquier
18. controversia que se suscite con relación a la interpretación del CONTRATO, y que las partes
19. no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicción Ordinaria de los Tribunales de la
20. República del Paraguay, en los términos del Código de Procedimiento Civiles y Comerciales
21. del Capítulo pertinente. Bajo las cláusulas y condiciones que preceden las partes, dan por
22. formalizado el presente contrato, y a su fiel cumplimiento se obligan, en la ciudad de
23. LUQUE, a los 27 días del mes de diciembre del año 2024, en muestra de conformidad se
24. firma en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-FIRMADO: Francisco
25. Gustavo Alcaraz Orrego, Contratante JNCBVP, Luis Alberto Guida, Contratista, hay

1. dos firmas ilegibles.- Es copia fiel del original que tuve a la vista para la redacción
2. de la misma, que queda agregado al protocolo, a la que me remitiré para lo que
3. hubiera lugar en derecho. En consecuencia y de acuerdo a lo solicitado, queda
4. elevada a Escritura Pública el **CONTRATO**, transcrito más arriba.- EN SU TESTIMONIO,
5. previa lectura de la escritura, el compareciente así la otorga y firma por ante mí,
6. dejando constancia **YO la AUTORIZANTE** de haber recibido personalmente la
7. declaración de voluntad del otorgante, habiéndole leído de viva voz esta Escritura,
8. ratificándose en sus términos y manifestando que la misma se ajusta estrictamente a
9. su intención común, de todo lo cual y del contenido de esta escritura, **doy fe**, en el
10. alcance, contenido y responsabilidad que me corresponden como Escribana
11. Pública.-FIRMADO: **FRANCISCO GUSTAVO ALCARAZ ORREGO**, ante mí: **LIZ CACERES**
12. **AGUILERA. ESTA MI FIRMA Y SELLO. SE ADJUNTA LA HOJA DE SEGURIDAD NOTARIAL**
13. **N°000015492, SERIE PJD.** -*****

25. CON..//...



CORTE
SUPREMA
de JUSTICIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL



SERIE PJD-2025



ESCRIBANO : ELSA LIZ CACERES AGUILERA
LOCALIDAD : FERNANDO DE LA MORA
REGISTRO : 740

Nº 000015492

...///... CUERDA fielmente con su escritura matriz N° CIENTO VEINTE (120)
folio 244 Y SGTES.- del Protocolo de la División COMERCIAL
Sección "A" del Registro Notarial N° 740.-
FERNANDO DE LA MORA.-
con asiento en LIZ CACERES AGUILERA.-
y autorizada por NOTARIA PÚBLICA, TITULAR.-
en el carácter de PRIMERA.- de dicho Registro,
expido esta PARTE
INTERESADA.- copia para
a los TREINTA.- días del mes
de DICIEMBRE del año. DOS MIL VEINTICUATRO.-



LIZ
CACERES
AGUILERA

Notaria Pública - Reg. N° 740

Avda. Sta. Teresa N° 452
Teléf. 670-333 / 675-502
Fernando de la Mora - Ity.



DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RUC

1252443

DV

3

Nombre/Razón Social

GUIDA ALFONSO LUIS ALBERTO

TIPO DE DOCUMENTO EMITIDO

Tipo de Documento

Preimpresos

AUTOIMPRESORES - PREIMPRESOS

Número de Timbrado

17224163

Tipo de documento

FACTURA

Número de Documento

0010010000713

Fecha de expedicion

27/12/2024

Limpiar

Consultar Comprobante

El identificador RUC 1252443, N° de Timbrado 17224163, tipo FACTURA, número 001-001-0000713 y fecha de expedición del documento 27/12/2024, corresponden al timbrado autorizado. Esta consulta no verifica ni certifica la veracidad de la transacción de la operación.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO AUTORIZADO

Nombre / Razón social

GUIDA ALFONSO LUIS ALBERTO

Número timbrado

17224163

Fecha inicio vigencia

16/05/2024

Fecha fin vigencia

31/05/2025

Estado

ACTIVO

Dirección

CENTRAL - LUQUE - LUQUE - - CALLE, LAPACHAL SPVO LUQUEÑO C/ QUEBET NUMERO #6229 //CASA

ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL TIMBRADO

Principal	Código	Descripción
NO	C4_42100	Construcción de carreteras y vías férreas, puentes y túneles
NO	C4_43909	Otras actividades especializadas de construcción n.c.p
SI	C4_41002	Construcción de edificios